



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17/07/2024, siendo las 12:05 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Calle Arauco N° 1156, comuna de Chillán, Región de Ñuble**, para efectos de notificar a **Food Service Chile Limitada**, RUT N° **76.906.489-3**, titular de "Patio de Comida – Food Truck", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1**, de fecha **28 de junio de 2024**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol **D-143-2024**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Notificación fallida. Teniendo donde se empleaba el patio de comidas se encuentran sin carros de comida en su interior, excepto uno. El lugar se encuentra en evidente estado de abandono, apreciándose en su interior basura y cochinos.

Fernando Torres P.
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

